



Resolución Directoral

N° 212 - 2018 DE/ENAMM

Callao, 18 JUL.2018

Visto el Memorandum N° 0073-2018/SUB de fecha 17 de julio de 2018, cursado por el Sub Director de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo previsto en el artículo 8° del Reglamento de Organización y Funciones de la Entidad, aprobado por Decreto supremo N° 070-DE/SG, son funciones de la Dirección el planear, dirigir y supervisar las actividades educativas, administrativas y productivas de la Escuela;

Que, mediante documento de visto el Capitán de Fragata José Luis ECHEVARRÍA Matallana, Sub Director de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", informa que hará uso de su descanso vacacional, del 20 de julio al 09 de agosto del 2018;

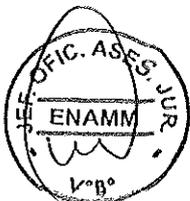
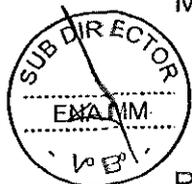
Que, el artículo 82° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, establece que el encargo es temporal, excepcional y fundamentado;

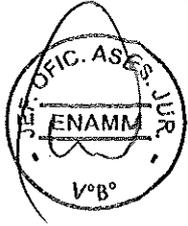
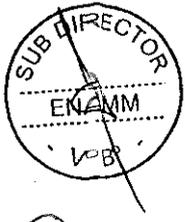
En tal sentido, es pertinente encargar las funciones de Sub Director de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", al Capitán de Corbeta César Rubén BEJARANO Arrieta, mientras dure la ausencia del titular;

Estando a lo expuesto, considerando lo previsto en el inciso a) del artículo 10° del Decreto Supremo N° 070-DE/SG, que aprueba la Organización y Funciones de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", y con la visación del Sub Director y Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR las funciones de Sub Director de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", al Capitán de Corbeta César Rubén BEJARANO Arrieta, a partir del 20 de julio al 09 de agosto de 2018, inclusive.





ARTÍCULO SEGUNDO.- Disponer que a la culminación de su periodo de descanso vacacional, el Capitán de Fragata José Luis ECHEVARRÍA Matallana, Sub Director de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", reasuma las funciones asignadas.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"
Jean Pierre JAUREGUY Robinson
01801703